



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO No 2.177

LITUECHE, 31 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 02/2024 de la Sesión constitutiva celebrada el 06 de diciembre de 2024, que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2024 - 2028

*Las sesiones ordinarias N°1 de fecha 10/12/2024, No 2 de fecha 17/12/2024, No 3 fecha 24/12/2024; sesiones extraordinarias N°1 del 31/12/2024.

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la secretaria Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 06 de diciembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio No 1.841 de fecha 6 de diciembre de 2024, que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°2.085 de fecha 09 de diciembre de 2024, , que delega a Romina Cartes Torres, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes diciembre de 2024.

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sra. Sara Paola Daza Gallardo

Sr. Vicente Matus Donoso

Sr. Maximiliano Cuevas Martínez

Sr. Patricio Silva Oyarzun

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de diciembre del año 2024 de acuerdo a su asistencia.

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtítulo 215.21.04.003.001 Dieta concejales del presupuesto municipal vigente año 2024, por un monto de **\$6.298.716 (seis millones doscientos noventa y ocho mil setecientos dieciseis pesos.)**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA

Secretario Municipal

RPV/RCT/RVS/LUS/lus

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Depto. finanzas

Of. Partes

ROMINA CARTES TORRES
Administradora

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Secretaría Municipal

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE DICIEMBRE DEL 2024

Valor UTM diciembre 2024 \$ 66,628

No. UTM a percibir en el mes 15.6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo	11.614.515-4	4	1,049,786	5,653	1,044,133	
Vicente Matus Donoso	20.953.714-1	4	1,049,786	5,653	1,044,133	
Maximiliano Cuevas Martinez	17.682.738-6	4	1,049,786	5,653	1,044,133	
Patricio Silva Oyarzun	13.777.033-4	4	1,049,786	5,653	1,044,133	
Claudia Donoso Donoso	14.245.388-6	4	1,049,786	5,653	1,044,133	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	11.697.892-k	4	1,049,786	5,653	1,044,133	
TOTAL			6,298,716	33,918	6,264,798	



[Signature]
LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
ROMINA CARTES TORRES
Administradora